

Factura Pequeño Contribuyente

IRMA LETICIA, GONZÁLEZ VÁSQUEZ
 Nit Emisor: 23155884
 IRMA LETICIA GONZALEZ VASQUEZ
 22 AVENIDA 9-68 COLONIA PARAISO II, zona 18, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 4B0FD570-25EF-4939-9E0D-700FB461FECA
 Serie: 4B0FD570 Número de DTE: 636438841
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-nov-2022 08:47:57
 Fecha y hora de certificación: 17-nov-2022 08:47:57
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (08/11/2022) al (30/11/2022), según contrato número MEM-806-2022. | 4,216.67 | 0.00 | 0.00 | 4,216.67 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 4,216.67 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Handwritten signature

Handwritten signature
 Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía

Handwritten signature
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-806-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **08 al 30 de noviembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y cumplimiento de requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según su interés

- Apoyo a usuarios vía telefónica y presencial sobre consultas de trámite.
- Recepción de 110 solicitudes de trámite.

c) Apoyo técnico en el análisis de aspectos legales de los expedientes administrativos que se gestionan ante la Dirección General de Energía; así como, su traslado a los diferentes Departamentos

- Traslado de 150 expedientes al Departamento de Desarrollo Energético.
- Traslado de 85 expedientes al Departamento de Protección Radiológica.
- Traslado de 120 expedientes de Protección y Seguridad Radiológica a firma.
- Traslado de 165 expedientes de Energía a firma.
- Asignación de 75 expedientes de Protección y Seguridad Radiológica a los analistas.
- Asignación de 90 expedientes de Energía a los analistas.
- Asignación de 14 solicitudes de Ministerio Público y UIPMEM a los analistas.

d) Apoyo técnico en la elaboración de documentos administrativos y de control relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía

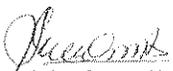
- Elaboración de hojas de traslado de expedientes a los diferentes departamentos de la Dirección.
- Elaboración de hojas de traslado de expedientes a Secretaría General.
- Elaboración de oficio de control de asistencia.
- Elaboración de solicitud de insumos para el Departamento de Gestión Legal.
- Elaboración de hojas de traslado a la Unidad de Información Pública y al Centro de Notificaciones.

e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

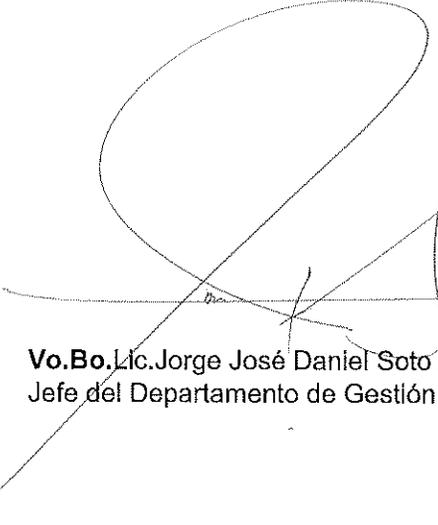
- Creación de 56 expedientes de Energía.
- Alimentar bases de datos de control de expedientes.
- Dar seguimiento sobre el estatus de expedientes.
- Control de traslados de expedientes.

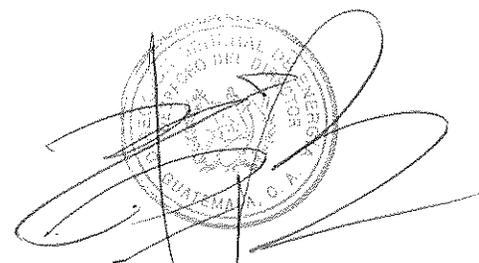
- Control y archivo de hojas de trámite, oficios, providencias y resoluciones del Departamento de Gestión Legal.

Atentamente,


Irma Leticia González Vásquez
DPI No. (2465747470101)




Vo.Bo. Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Energía



Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

